



INVERSORA JURAMENTO S.A.
www.ijsa.com.ar

Salta, 7 de diciembre de 2018

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

25 de mayo 359,

Ciudad de Buenos Aires

Presente

Ref.: Inversora Juramento S.A. – Comunicación al Mercado –

Estados Contables al 30/09/2018

De mi consideración:

Me dirijo a la Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **INVERSORA JURAMENTO S.A.** (la “Sociedad”), en relación al tema de la referencia y en cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores S.A. (T.O. 2013) a fin de informar que el día de la fecha el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de enero de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Ruta Nacional N° 16, km 596, municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, con la convocatoria que se expone a continuación y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28, iniciado el 1º de octubre de 2017 y finalizado el 30 de septiembre de 2018.
- 3º) Consideración de los resultados positivos del ejercicio. Destino de los mismos.



INVERSORA JURAMENTO S.A.

www.ijsa.com.ar

Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$2.000.000 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018 el cual arrojó una ganancia computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5°) Tratamiento de los aportes irrevocables aceptados por el Directorio con fecha 13 de julio, 5 de septiembre y 5 de octubre de 2018.

6°) Aumento del capital social de Inversora Juramento S.A. (i) aumento de capital social de la Sociedad por la suma de hasta valor nominal \$ 120.000.000 (valor nominal pesos argentinos ciento veinte millones), mediante la emisión de hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país; (ii) fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y demás condiciones de la emisión; (iii) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la LGS y sus modificaciones; (iv) Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y (v) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (a) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea (incluyendo época, el monto, el precio la forma y demás términos, condiciones o modalidades de suscripción e integración), (b) posibilidad de aplicación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital a la integración del aumento, (c) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto (a) a la Comisión nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo necesario; y (d) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los puntos (i) a (v) precedentes del Orden del Día y cuantos más trámites y gestiones se requieran para tal efecto. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de



INVERSORA JURAMENTO S.A.

www.ijsa.com.ar

Inversora Juramento S.A., con arreglo a lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

- 7º) Renovación de las delegaciones y autorizaciones efectuadas al Directorio con relación a la emisión de obligaciones negociables.
- 8º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018.
- 9º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
- 10º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018 por hasta la suma de \$366.000.
- 11º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 12º) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2018. Determinación de su retribución.
- 13º) Otorgamiento de autorizaciones

NOTAS: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad, de 10 a 17 horas, hasta el 4 de enero de 2019.

Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones: así como también el carácter de la representación. Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, para poder votar en la asamblea deberá presentarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la



INVERSORA JURAMENTO S.A.

www.ijsa.com.ar

referencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante, fiduciario, "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación ó figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. Se aclara que los puntos 5 y 7 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Se les recuerda a los accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

FRANCISCO MÜLLER NETO
RESPONSABLE DE RELACIONES
CON EL MERCADO
INVERSORA JURAMENTO S.A.